



<b>FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES</b>		
<b>I. Nombre de la regulación</b>		<b>II. Ámbito</b>
LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN		Estatal
<b>III. Fecha de expedición</b>		<b>IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
03/May/2011		N/A
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
Secretaría General de Gobierno		
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán		
<b>VII. Fecha en que ha sido actualizada</b>		<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>
31/Oct/2017		Ley
<b>IX. Índice de la Regulación</b>		
Ley para la protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán Título primero. Disposiciones generales Capítulo único. Generalidades Título segundo. Atribuciones de las autoridades estatales y municipales Capítulo I. De las atribuciones del Poder Ejecutivo Capítulo II. De las atribuciones de los ayuntamientos Título tercero. Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán Capítulo I. De las atribuciones del instituto Capítulo II. Del Registro Estatal de Comunidades Mayas del Estado de Yucatán Título cuarto. Desarrollo de las comunidades Capítulo único. De los programas Título quinto. Justicia maya Capítulo I. Disposiciones generales Capítulo II. De los requisitos para ser juez maya Capítulo III. Del procedimiento Transitorios		
<b>X. Objeto de la Regulación</b>		
I.- Reconocer la aplicación de las propias formas de solución de conflictos internos que realice la Comunidad Maya, siempre que no contravengan lo establecido en las leyes federales y estatales. II.- Establecer las bases para garantizar a los indígenas mayas del Estado sus derechos, así como el acceso a la justicia, en igualdad de condiciones que las personas no indígenas, de acuerdo a las bases establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>
Justicia y ministerio público	Público y privado	Entes públicos y ciudadanos
<b>XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>		
Apoyo económico a familias yucatecas para la repatriación de restos humanos de yucatecos fallecidos en el extranjero y en otras entidades de la república mexicana Apoyo económico a yucatecos deportados y a personas de tránsito en el estado otorgados		



Programa Integral de Fortalecimiento y Reconocimiento de la Lengua y Cultura Maya  
Proyectos Estratégicos para Migrantes (Cabecitas Blancas)  
Apoyo a Grupos Productivos para la Población Maya  
Asesoría para pensiones alimenticias internacionales a familias de migrantes  
Gestión de espacios para productores artesanales  
Asesorías y acompañamiento para la ubicación de presos en el extranjero ante la Secretaria de Relaciones Exteriores destinada a familiares  
Orientación y asesoría legal presencial y a distancia para maya-hablantes  
Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los Derechos Humanos, Políticos y Culturales de la Población Maya  
Diligencias de Interpretación del idioma maya al español para la población mayahablante.

**XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias**

No contempla inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.

**XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación**

CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN